UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

RESOLUCION PROVISIONAL: PROYECTOS DE I+D+i FEDER ANDALUCÍA 2014-2020

02/09/2019

Ayudas

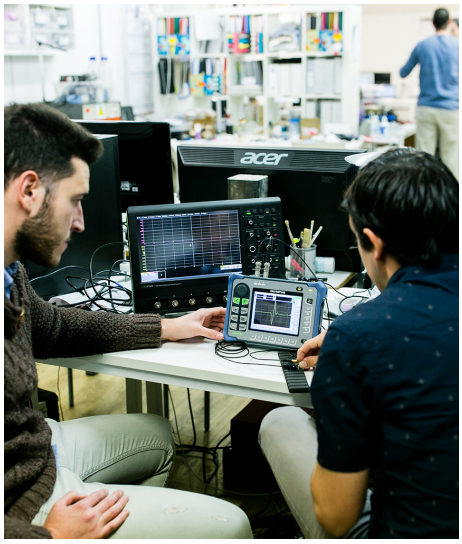

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 23 DE MARZO DE 2018, DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

- LINK: RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCESION -> /proyectosja/2018

El plazo de presentación de las alegaciones finaliza a las 23 h. y 59 minutos del día 16 de septiembre de 2019.

La presentación de alegaciones se realizará exclusivamente a través del formulario disponible en la dirección web LINK: /portal/app -> /portal/app. Las alegaciones podrán realizarse contra la evaluación efectuada por la DEVA o contra la asignación efectuada por la Comisión de Valoración de la Universidad de Granada. Para cada una de ellas está disponible un modelo de documento específico, que deberá ser firmado por el investigador responsable y subido en formato PDF a la aplicación.

Copyright© 2025 Universidad de Granada